FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO
LATIN AMERICA

Condiciones para los Organizadores y Participantes de Eventos FIM LATINAMERICA 2023

Comisión FIM LA:	**CMS (Motocross y Supercross)**
Tipo de Evento:	**CAMPEONATO LATINOAMERICANO**
Modalidad:	**SUPERCROSS**
Clases/Categorías:	**SX1/SX2/SX3**

GENERALIDADES

Fechas para realizar el Evento:	Del 7 de Enero al 15 de Junio
Fecha para Solicitud de Evento:	12/15/2022
Plazo entrega carta Compromiso:	1/31/2023
Derecho de Evento:	US $ 2,500.00 **(EXONERADO POR FIM LA)**
Multa por Cambio de Fecha:	US $ 2,500.00
Multa por cancelación de Fecha:	US $ 2,500.00
Licencia:	Licencia FIM para Campeonato Continental
Delegado FMN :	**Para ser considerado como tal deberá tener licencia de oficial CMS/FIM LA vigente**

PRINCIPALES OFICIALES DEL EVENTO

Delegado FIM LA	(Nominado por la FIM LA)
Director de Carrera	(Nominado por la FMNR y aceptado por la FIM LA)
Oficial de Medio Ambiente	(Nominado por la FMNR y aceptado por la FIM LA)
Oficial Medico	(Nominado por la FMNR y aceptado por la FIM LA)
Jefe de Inspección Técnica	(Nominado por la FMNR y aceptado por la FIM LA)
Jefe de Cronometraje	(Nominado por la FMNR y aceptado por la FIM LA)

NOTA: Todo Oficial deberá tener licencia FIM LA de su especialidad, Los Oficiales nominados por la FMNR deberán contar con la aprobación de la comisión respectiva de su especialidad, por el Vice-Presidente Deportivo ó Extradeportivo según fuera el caso y del Director General, ademas el Jefe de Cronometraje como el sistema tiene que estar homologado,

OBLIGACIONES DE LA FMNR

Pasajes Aéreos Oficiales:	Para el delegado FIMLA más los Oficiales FIM LA que se Nominen al evento
Hospedaje Oficiales:	Para todos los oficiales FIM LA
Alimentación Oficiales:	Se deberá dar la Alimentación a los oficiales mientras dure Su estadía.
Compensación Pilotos:	A convenir con el promotor local
Alimentación y transporte interno:	A convenir con el promotor local
Alojamiento (mínimo 3 estrellas):	A convenir con el promotor local
Disponibilidad de moto:	La organización deberá garantizar disponibilidad de alquiler de motos para los pilotos participantes y/o se encargara del trámite aduanero para el ingreso de las partes de motos como equipaje acompañado por sala de arribo del Aeropuerto designado para el evento.
Premios mínimos en Dinero:	A convenir con el promotor local

La Organización deberá correr con los gastos del transporte interno, hospedaje y alimentación del periodista oficial designado por FIM LA.

La organización deberá contar con Live Streeming TV vía internet del evento, la cual deberá ser transmitido por los canales oficiales FIM LA.

Ramón Peré
Director CMS FIM LA